

## sueldos y salarios (2)

LA compleja realidad económica se resiste a reducir los temas relacionados con la Política de Rentas, a ciertos esquematismos que, últimamente, vienen generalizándose. En el núm. 188 y en esta misma columna, señalábamos que una mayor participación del epígrafe de «sueldos y salarios» en la Renta Nacional no significaba, en modo alguno, una mejora en la situación económica de los asalariados, individualmente. En este sentido, especificamos que la mayor participación de los trabajadores en la Renta Nacional podía deducirse de cualquiera de las siguientes causas: 1.º El desplazamiento continuo de trabajadores asalariados hacia otros sectores productivos mejor remunerados. 2.º El progresivo desplazamiento de pequeños propietarios agrícolas hacia las filas de los trabajadores asalariados. Y 3.º Que, un buen número de pequeños propietarios del sector industrial pasaban a formar parte de nuevos cuadros y modernas organizaciones del sector «Servicios» (Comercio, Ventas a plazo, Banca, Publicidad, etc.), que tienen un crecimiento y una retribución desproporcionada al valor añadido en el proceso productivo.

Por todo ello, ni la política de Rentas debe tener como fin primordial una mayor participación de los trabajadores en la R. N., ni esto debe tener otro significado que el de un mayor volumen monetario a repartir entre un mayor número de trabajadores.

No cabe duda que existen otros «índices» que reflejan con mayor autenticidad el éxito, o fracaso de una verdadera política de Rentas. La administración central es capaz de influir mediante la utilización de una política social (transferencias sociales, Seguridad Social, etc.), o a través del uso de las técnicas de la Política Económica (política fiscal, monetaria, distribución del Presupuesto de Gastos, medidas estabilizadoras, política de consumo, o de vivienda, etc., etc.), sobre las rentas de los asalariados, beneficios del empresario, o interés del capital: Todo lo que no sea explicar la política de rentas, como una teoría general de la distribución, en la que se incluyan todas las fuentes de Rentas, es una mixtificación del término.

Hasta la fecha, el éxito de la política de rentas, en los países que la han puesto en práctica, ha sido muy discutible y a lo sumo se ha convertido en una política de salarios. Cualquier incidencia que afecte a los beneficios y a los intereses del capital repercute directamente sobre los salarios. Una simple modificación en las tarifas del impuesto personal sobre la renta, o una acentuación de la imposición indirecta en el volumen de los ingresos presupuestarios, puede ser un factor fundamental en la constitución de la política de rentas; aunque, normalmente, estos aspectos se descuiden, insistiendo exclusivamente en la mayor participación de los trabajadores en la R. N., en el incremento de los gastos, en seguridad social y en el mayor volumen de las transferencias sociales.

Según el Ministerio de Hacienda, el total de ingresos por impuestos indirectos previsto para 1966 es de 102.147 millones de pesetas, lo que supone que su participación en el conjunto de los ingresos presupuestarios ha pasado del 69,9 por ciento, al 70,4 por ciento. La imposición indirecta tiene un marcado carácter regresivo, al recaer especialmente sobre el consumo, afectando más que proporcionalmente a la clase trabajadora, al dedicar ésta al consumo la mayor, o total, cuantía de sus ingresos. En Francia, según los propios Servicios Económicos del Ministerio de Finanzas, se estimaba en 1957 que los asalariados pagaban anualmente el 46,7 por ciento de los impuestos indirectos. En España esta participación será, sin duda alguna, superior, aunque difícilmente pueda evaluarse. La regresividad del sistema fiscal español es muy superior a aquella del sistema francés, no sólo por participar con un mayor volumen de impuestos indirectos, sino porque en nuestro país la recaudación del Impuesto personal sobre la renta no sobrepasa el 1,5 por ciento de los ingresos presupuestarios.

En estas circunstancias la participación de los trabajadores en la recaudación de la imposición indirecta será, sin duda alguna, superior a 47.702 millones de pesetas, que permite a través de la simple gestión —sin excesos de habilidad— una importante política de Seguridad Social y de «transferencias sociales», porque no se reparte nada nuevo, sino sólo aquello que se obtiene por el camino del ingreso.

Junto a esta particularidad, hemos de señalar que existe la posibilidad de que gran parte de las cotizaciones satisfechas por las empresas, en concepto de Seguridad Social —o «transferencias sociales»— sea, directamente repercutida sobre los precios de los productos fabricados por dichas empresas. Su comprobación —como advierten los profesores Sellier y Tiano (1)— no impide su posibilidad, aún embargo sería tan ridículo simplemente mantenerlo, como negarlo por sistemas.

En estas circunstancias, mientras la imposición indirecta continúe siendo la base fundamental del presupuesto de ingresos, no puede llevarse a buen fin una política de rentas, que no sea sólo, y exclusivamente, una política de salarios. Es necesario un nuevo replanteamiento del Sistema Fiscal, que permita la acentuación de la progresividad impositiva a través del Impuesto personal.

Y no sólo con ello se habrán resuelto todos los problemas que tiene planteados la Política de Rentas, ya que todas estas técnicas han sido asimiladas por la propia sociedad neo-capitalista actual, sin que por ello estén los problemas resueltos. Como hemos señalado en otras ocasiones, una verdadera Política de Rentas exige la racionalidad del sistema, para lo cual se hace preciso atacar las causas estructurales, que a ello se oponen, mediante profundas y continuadas reformas.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ

(1) Economía del Trabajo. Editorial Ariel.—Esta publicación, donde se recoge un interesante prólogo del Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Barcelona D. M. Alonso García recoge un interés especial que no sólo alcanza a los especialistas de la materia.

## buñuel, un cineasta inédito

MADRID espera el estreno de «Los olvidados» y «Ensayo de un crimen», las dos únicas películas de Luis Buñuel que, junto a «El gran calavera», «Gran Casino» y «Robinson Crusoe» habrán logrado la proyección en las pantallas españolas. Buñuel, uno de los más grandes nombres del cine mundial, sigue siendo desconocido en su país, mientras que su presencia se hace sentir poderosamente en el mundo entero. Las dos películas aludidas, anunciadas por sus respectivas distribuidoras y estrenadas ya en algunas ciudades españolas, parecen no encontrar sola que las acoja. Mientras tanto, en estos días, en París, una sala especializada, el «Studio 43», proyecta alternativamente las únicas cinco obras del genial aragonés que aún no habían tenido acceso al público francés, sobre un total de veintitris realizadas hasta la fecha. He tenido ocasión, con motivo de un viaje privado, de ver cuatro de estas cinco obras, pertenecientes todas ellas a la primera etapa mejicana de Buñuel, e ignoradas hasta ahora por sus exegetas, algunas incluso por los más versados, como Ato Kyrrou. Se trata de «El gran calavera» (1949), «Don Quintín el amargoso» o «La hija del engaño» (1951), «La ilusión viaja en tranvías» (1953) y «El río y la muerte» (1954). Son, todas ellas, si se quiere, obras menores, cuya importancia no puede, evidentemente, compararse a la de «L'âge d'oro», «Los olvidados», «Elis», «Ensayo de un crimen», «Cela s'appelle l'aurore», «Nazario», «Viridiana» o «El ángel exterminador». Pero obras en las que la fabulosa personalidad de su autor aparece, incluso en el peor de los casos, y se hace arrolladora en determinados momentos.

Con estas obras amoneras, para las que el propio Buñuel no ha sido precisamente indulgente, se demuestra, sin embargo, la extremada honestidad que siempre ha presidido su conducta de hombre y de cineasta. Buñuel no ha pretendido nunca ser un autor «de cámaras», no ha buscado nunca el escándalo por el escándalo. Consciente de su misión, ha querido siempre hacer un cine comercial, que no arruine a los productores y que llegue a la mayor cantidad de público posible. Si luego todas las censuras del mundo se han alzado contra «L'âge d'oro» o si las películas que él creía más comerciales han resultado no serlo, no ha sido nunca por un afán de «purismo» de su autor. Simplemente se trata de que la sociedad que en principio debía recibir sus obras es, precisamente, la que se ve atacada en ellas. Méjico constituyó, en este sentido, el refugio ideal para Buñuel. La gran expansión del cine mejicano en los mercados de habla hispana hizo posible que sus films, rodados muchas veces en dos semanas, dieran rendimientos suficientes como para permitirle seguir trabajando. Y, por otra parte, la escasa sutileza de quienes podían oponerse a la expresión del pensamiento buñueliano permitió que en películas que aparentemente no eran sino simples folletines se destacara aquél en toda su violencia.

Las cuatro películas a que me refiero, y sobre todo dos de ellas, testimonian de esto. «El gran calavera», adaptación de la mediocre obra de Adolfo Torrado, constituyó, después del fracaso económico de su primer film mejicano —«Gran Casino», con Jorge Negrete y Libertad Lamarque—, un gran éxito, lo que permitió a Buñuel situarse como realizador «comercial». Al margen de otros aciertos parciales, la escena final, en la que Rosario Granados abandona su «mundo» en el preciso instante de su boda para unirse al hombre al que realmente ama, basta por sí sola para salvar la película. «Don Quintín el amargoso», adaptada de Arniches, y en cuya primera versión, firmada por Luis Marquina, había intervenido Buñuel años antes, es de mayor interés. Cuando el melodrama ha de ser respetado, Buñuel carga las tintas hasta el extremo de darle una dimensión totalmente opuesta a través de lo grotesco. Y momentos como el de la disputa en el bar son inolvidables. «La ilusión viaja en tranvías» puede considerarse un precedente de «El ángel exterminador», con sus personajes encerrados en el vehículo, tema caro a los surrealistas, que Buñuel había tocado ya en «Subida al cielo» y que hace pensar en el viaje increíble del Amadís Duda de Boris Vian. La representación infantil en el colegio, o la subida de los carniceros y las beatas son escenas de antología. Como lo es el principio de «La muerte y el río», tema apasionante en cuyo tratamiento Buñuel ha puesto mucho del que posteriormente haría de «La fiebre sabe a El Paso» una parábola de clara significación política.

Las cuatro películas son comedias. Este es un elemento cuya intervención en el cine de Buñuel se ha olvidado con demasiada frecuencia y del que, sin embargo, el propio realizador se reclama, de «Elis» a «Viridiana». Comedias que, en muchos momentos —especialmente en «La ilusión viaja en tranvías», no desmerecen en cuanto a brillantez y sabiduría de las mejores norteamericanas. Fallan, como es natural, los actores, que en general no están a la altura de la película; pero esto es algo a lo que Buñuel ya está acostumbrado, y sólo a partir de su segunda etapa francesa ha podido contar con intérpretes de auténtica categoría, de Signoret a Moreau, de Rabal a Shariff, que protagonizará su próximo film, «El monje», inspirado en la extraordinaria novela homónima de Lewis. Si «Los olvidados» y «Ensayo de un crimen» constituyen elementos básicos de aproximación a la obra de Buñuel, las cuatro películas aquí comentadas sólo pueden resultar esclarecedoras a la luz del conocimiento previo de lo más importante de aquélla. No son, desde luego, las mejores. Pero no son indignas de su talento ni, aún menos, de su posición ante la vida. En este terreno Buñuel, poco amigo de hacer declaraciones, es tajante: «La necesidad de comer no justifica nunca la prostitución del arte... He hecho, entre diecinueve y veinte films, tres o cuatro francamente malos, pero en ninguno he infringido nunca mi código moral... Evidentemente, he hecho malas películas, pero siempre moralmente dignas».

CESAR SANTOS FONTENLA